

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

29385 *Anuncio de la Notaría de Torrent (Valencia) de don Agustín Verdera Server sobre venta extrajudicial.*

Agustín Verdera Server, Notario del Ilustre Colegio de Valencia, con residencia en Torrent:

Hago saber, que en esta Notaría, sita en la calle Albocasser, número 9 de la ciudad de Torrent, provincia de Valencia, código postal 46900, y bajo el número de expediente 2/2012, iniciado el día 11 de abril de 2012, se lleva a cabo venta extrajudicial por medio de subasta, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, a instancia de la entidad "Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima", de la siguiente finca hipotecada, que tiene la condición de vivienda habitual de la parte deudora:

Descripción: Veintidós. Vivienda del piso quinto, puerta número treinta y seis (36), tipo C, con distribución propia para habitar. Tiene una superficie construida de ochenta y ocho metros noventa decímetros cuadrados (88,90 metros cuadrados). Lindante, con referencia a su puerta de entrada: Derecha, entrando, con vivienda puerta treinta y cinco (35); izquierda, vivienda puerta treinta y siete (37) y patio de luces; y fondo, calle Cami Reial. Cuota de participación: Dos enteros dos centésimas por ciento. Forma parte de casa sita en Torrent, calle Cami Reial, número 94; cuyo solar ocupa una superficie de setecientos noventa y ocho metros cuadrados (798 metros cuadrados). Lindante: Frente, dicha calle; derecha, entrando, calle San Fernando; izquierda, Severina Morales Plaza y calle San Carlos; y fondo, de Francisco Bellido Sancho.

Inscripción: Consta inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrent número 1, al tomo 2.513, libro 874, folio 176, finca 31.804.

Las bases de la subasta son las siguientes:

Primero.-La subasta tendrá lugar en esta Notaría, sita en Torrent (Valencia), calle Albocasser, número 9 (46900). Se señala la primera y única subasta el día 27 de septiembre de 2012, a las diez horas y treinta minutos, al tipo del precio tasado en la escritura de constitución de la hipoteca que es la cantidad de ciento sesenta y un mil ochocientos sesenta y ocho euros y veintitrés céntimos de euro (161.868,23 euros).

Segundo-Para tomar parte en la subasta los postores deberán consignar una cantidad equivalente al treinta por ciento del tipo, debiendo presentar el resguardo de haber efectuado el depósito en la cuenta corriente número 0030 3349 33 0000374271, de la entidad Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima.

Tercero-La documentación y la certificación registral a que se refieren los artículos 236-a y 236-b del Reglamento Hipotecario están de manifiesto en la Notaría de lunes a viernes de las diez horas a las trece horas y treinta minutos, entendiéndose que todo licitador por el solo hecho de participar en la subasta, admite y acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, quedando subrogado en la responsabilidad derivada de aquéllos, si el remate se adjudicare a su favor.

Cuarto-La subasta se regirá por lo dispuesto en el artículo 12 del Real Decreto-ley 6/2012, de 9 de marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios, y en lo que no fuera incompatible por el artículo 236 del Reglamento Hipotecario.

Torrent a, 1 de agosto de 2012.- Agustín Verdera Server, Notario.

ID: A120059760-1